

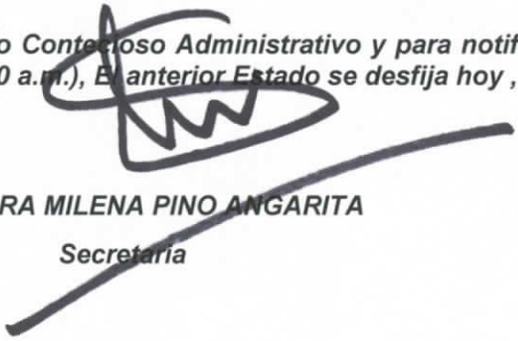


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 01

enero 16 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720190040500	ELECTORALES	GERMAN ERNESTO ESCOBAR HIGUERA	SOLER SALAMANCA - ROSALBINA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL DE CUCUTA PARA EL REPARTO ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.	1	15/01/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de enero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de enero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaría